



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Tuineje, a veintiséis de agosto de dos mil veinte.

En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, siendo las ocho horas y treinta y siete minutos se constituye la Mesa de Contratación, para formular propuesta de adjudicación del contrato para la ejecución de la obra denominada **“CUBRICIÓN PARCIAL PARA EL ESTADIO MUNICIPAL DE GRAN TARAJAL”**, integrada por los siguientes asistentes:

Presidenta:

- **Doña María del Carmen Marrero Hernández (PP).**

Vocales:

- **Doña Belinda Basilisa Ramírez Espinosa. Secretaria General Interina.**
- **Don Antonio López Valle. Interventor General.**
- **Doña Lorena María Aguiar Pérez. Personal Laboral Indefinido.**
- **Don José Miguel de Saa Pérez. Personal Laboral Indefinido.**
- **Don Juan Manuel Roger Acosta (AMF).**

Secretario de la Mesa:

- **Don Antonio González de Armas. Funcionario Interino.**

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobado por el Secretario de la Mesa la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada por la mesa de contratación con fecha 14 de agosto de 2.020, del expediente de contratación denominado **“CUBRICIÓN PARCIAL PARA EL ESTADIO MUNICIPAL DE GRAN TARAJAL”**

Se somete a consideración de la Mesa de Contratación para su aprobación, si procede, el borrador del acta de la sesión celebrada con fecha 14 de agosto de 2.020, acordándose por los miembros presentes en la sesión, aprobar el borrador del acta de referencia.

Punto Segundo.- Toma de conocimiento de la documentación presentada por los licitadores **CARPAS ZARAGOZA, S.L., HIERROS BUENOS SAL, JHL CONSTRUCCIONES CANARIAS, S.L. y ZONA DE OBRA O ROSAL, S.L.** a requerimiento de la Mesa de Contratación celebrada el pasado día 21 de agosto de 2020 y, si procede, subsanación de la misma.

El documento original ha sido firmado electrónicamente por:

MARÍA DEL CARMEN MARRERO HERNÁNDEZ - Concejala Delagada [Ver firma](#)
ANTONIO GONZÁLEZ DE ARMAS - Letrado - Asesor Jurídico [Ver firma](#)

Fecha: 28-08-2020 08:49:55
Fecha: 28-08-2020 08:57:11

El código seguro de verificación de esta copia es 663E5BB760F0201E6940A4615257FEF1. La autenticidad de la misma puede ser comprobada en la siguiente dirección:

<https://sede.tuineje.es//publico/documento/663E5BB760F0201E6940A4615257FEF1>



Fecha de sellado electrónico del documento original: 28-08-2020 09:08:01 [Ver sello](#)

Fecha de emisión de esta copia: 28-08-2020 09:08:07

Revisada la documentación se comprueba que los licitadores CARPAS ZARAGOZA, S.L., HIERROS BUENOS SAL y JHL CONSTRUCCIONES CANARIAS, S.L., presentan los documentos solicitados por lo que fueron admitidos a la licitación.

Si bien, la empresa ZONA DE OBRA O ROSAL, S.L., presenta el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) firmado electrónicamente, pero la Mesa observa que al mismo le falta la **“Parte III. Motivos de exclusión”**.

Por ello, la Mesa de Contratación, atendiendo a lo establecido en la cláusula 8.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento, acuerda conceder al licitador **ZONA DE OBRA O ROSAL, S.L.**, un plazo máximo de **tres (3) días**, a contar desde el siguiente al de recepción del requerimiento de subsanación, para que presente la documentación detallada con anterioridad. El citado documento se deberá presentar en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas del día 26 de agosto de 2.020, de todo lo cual se deja constancia en la presente acta.

LA PRESIDENTA



(Firmado electrónicamente)

Dña. María del Carmen Marrero Hernández

EL SECRETARIO

(Firmado electrónicamente)

D. Antonio González de Armas

El documento original ha sido firmado electrónicamente por:		Fecha: 28-08-2020 08:49:55
MARÍA DEL CARMEN MARRERO HERNÁNDEZ - Concejala Delagada		Fecha: 28-08-2020 08:57:11
ANTONIO GONZÁLEZ DE ARMAS - Letrado - Asesor Jurídico		
El código seguro de verificación de esta copia es 663E5BB760F0201E6940A4615257FEF1. La autenticidad de la misma puede ser comprobada en la siguiente dirección: https://sede.tuineje.es//publico/documento/663E5BB760F0201E6940A4615257FEF1		
Fecha de sellado electrónico del documento original: 28-08-2020 09:08:01	Fecha de emisión de esta copia: 28-08-2020 09:08:07	